

## JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

### AVISO IMPORTANTE A LOS USUARIOS

La suscrita secretaria del Juzgado Sexto civil del circuito de Cúcuta informa a los usuarios del servicio de administración de justicia que, durante los días **11 a 16 de marzo de 2020**, se encontraran suspendidos los términos, en virtud al cierre extraordinario dispuesto por el Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander mediante acuerdo No.PCSJNS21- 046 del 10 de febrero del 2021, con el fin de efectuar el inventario, alistamiento y entrega de expedientes al proveedor externo de servicio contratado para la digitalización de los mismos, y así proseguir con el cronograma fijado en el marco del Plan Estratégico de Transformación Digital de la Rama Judicial.

En tal virtud, los memoriales enviados al electrónico institucional [jivccu6cendoj.ramajudicial.gov.co](http://jivccu6cendoj.ramajudicial.gov.co), se entenderán recepcionados el día hábil siguiente a la finalización del término del cierre extraordinario, es decir el **17 de marzo de 2021**.

Cúcuta, 10 de Marzo de 2021.

  


**ISLEY MARICELA FLOREZ BERMON**  
Secretaria